

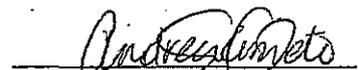
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLIBRI YOSIEMBROEC S.A, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la oficina ubicada en Malecón Simón Bolívar #305 y Juan Montalvo-Padre Aguirre, edificio "El Fortín" piso 26, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **COLIBRI YOSIEMBROEC S.A**, con la asistencia de los siguientes accionistas; Andrea Maria Salem Oneto, propietaria de una acción; y, Claudia Camila Salem Barakat, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

5. Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
6. Revisión y aprobación del Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
7. Revisión y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
8. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Gerente Claudia Camila Salem Barakat que actúa como presidente de la Junta, y Andrea Maria Salem Oneto que actúa como secretaria de la Junta. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. A continuación, proceden a la lectura del Informe del Gerente, el cual es aprobado. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad. Se trata sobre la Utilidad Neta del Ejercicio año 2018 luego del pago del impuesto a la renta por el valor de \$ 4.981.11 (cuatro mil novecientos ochenta y uno 11/100) resuelve y aprueban por unanimidad, que la utilidad correspondiente se contabilizara la cuenta Resultados Acumulados por ganancias. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las doce horas.- Guayaquil, 26 de marzo del 2019.



Claudia Camila Salem Barakat
Presidente de la Junta



Andrea Maria Salem Oneto
Secretaria de la Junta



Claudia Camila Salem Barakat
Accionista



Andrea Maria Salem Oneto
Accionista